La Plata, Huila 08 de octubre de 2025

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA:

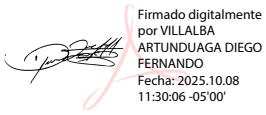
Qué TECNOLOGÍA MEDICA DE COLOMBIA SAS identificado con el NIT. No. 900846963-3, tiene un contrato suscrito cuyo objeto es Entregar a título de venta ecógrafo de uso veterinario para el plan de intervención técnica o tecnológica de equipos PITTE_2025_14_105 del SENA - Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila., de acuerdo con el contrato No. CO1.PCCNTR.7991163, conforme al Registro presupuestal 79625, factura electrónica de venta No. TM97

Cuenta ahorros No: 13800002456
Banco: Bancolombia
A Nombre de: TECNOLOGÍA MEDICA DE COLOMBIA SAS
Formato de pago: Único

A continuación, se discriminan rubros presupuestales y los montos a pagar:

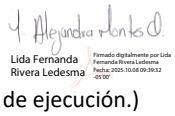
RUBRO	FUENTE	VALOR DEL COMPROMISO	COBROS ACUMULADOS Y PAGADOS	TOTAL,COBRO ACTUAL	SALDO DEL COMPROMISO
952623 - C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD	PROPIOS	$14.000.000	$0	$14.000.000	$ 0
			TOTAL	$14.000.000	

Que teniendo en cuenta que el supervisor emitió informe y acta de Recibido a satisfacción objeto del contrato, el subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ordena el pago 1 del contrato No. CO1.PCCNTR.7991163.



Firma
Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector (e)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Gestión Contractual
VoBo: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa.
(La proyección y visto bueno se limita al contenido, sin incluir aspectos de ejecución.)



	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 1

FECHA:	14/08/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	LA PLATA HUILA
COD REGIONAL:	41	REGIONAL	HUILA
CENTRO DE COSTO:	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		
COD CENTRO DE COSTO:	952610		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7991163	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	17/06/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	952623 -C-3605-1300-3-40402A-3605001-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	Tecnologia Medica de Colombia SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900846963		
VALOR TOTAL:	$ 14.000.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	18/08/2025		

OBJETO DEL CONTRATO: 41_9526_228 Entregar a título de venta ecógrafo de uso veterinario para el plan de intervención técnica o tecnológica de equipos PITTE_2025_14_105 del SENA - Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 1 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	OCTAVIO CLAVIJO CABRERA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	12272083		
CORREO INSTITUCIONAL	oclavijo@sena.edu.co		
CARGO	Instructor G20	N° DE CONTACTO	3132104086

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7991163 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7991163 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de Junio de 2025
OBJETO	41_9526_228 Entregar a título de venta ecógrafo de uso veterinario para el plan de intervención técnica o tecnológica de equipos PITTE_2025_14_105 del SENA - Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
CONTRATISTA	TECNOLOGIA MEDICA DE COLOMBIA SAS
CC o NIT	900.846.963-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
FECHA DE INICIO	20 de Junio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Sesenta (60) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Catorce millones de pesos ($14.000.000) m/cte
PRÓRROGA NRO. [Incluya el número de la prórroga en la que se encuentra el contrato]	[Incluya el plazo de la prórroga del contrato en meses y/o días] [Cree una línea por cada prórroga. Se deben relacionar todas las prórrogas con fecha. En caso que no haya, se digita: N/A]
FECHA DE TERMINACIÓN	[Incluya la fecha en día, mes y año de terminación del contrato]
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Catorce millones de pesos ($14.000.000) m/cte
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después del recibo a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago: certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de

	contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, RUT actualizado. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena. Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 20 de Junio de 2025 al 15 de Agosto de 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Entregar la totalidad de los equipos y elementos objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	Se verifico la entrega de todos los elementos solicitados a la fecha	Acta de recibo a satisfacción
Entregar la copia del registro de importación en caso de que no sea de fabricación nacional, garantías y manuales de uso en idioma español (cuando aplique).	Fueron entregados	Fotos y documentos físicos
Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.	Se entrega dentro de los plazos establecidos	Fotografía de los productos entregados
Garantizar la entrega de los equipos y elementos únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.	Fueron entregados debidamente empacados	Fotografía de los productos entregados
El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.	Los costos de envíos fueron cubiertos por el contratista	N/A

El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados, protegidos y probado su funcionamiento.	Fueron entregados debidamente empacados	Fotografía de los productos entregados
Proveer elementos y/o insumos de óptima calidad.	Los elementos cumplen con las especificaciones de calidad pactados en el contrato.	Fotografías, recibido a satisfacción y entrada de almacén
Los equipos y elementos deben cumplir con las normas de calidad	Los elementos cumplen con las especificaciones de calidad pactados en el contrato.	Fotografías, recibido a satisfacción y entrada de almacén
Restituir a su costa los equipos y elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	A la fecha no se han presentado eventos de esta índole.	N/A
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	Los costes de envíos fueron cubiertos por el contratista.	N/A
En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante la ejecución del contrato no se realizaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	No aplica
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	No se presentaron obligaciones adicionales.	No aplica

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante la ejecución del contrato no se realizaron actividades asociadas a esta obligación contractual.	No Aplica.
2) Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	Se realizó inducción de SIGA a contratistas encargado del desarrollo del contrato.	Informe de inducción SIGA a empresa contratista.
3) El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	El personal se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales.	Planillas pago seguridad social

4) El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron accidentes de trabajo.	No Aplica.
5) Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	Durante la ejecución del contrato no se solicitó este requerimiento, teniendo en cuenta que el objeto de entrega era un dron. No requería el uso de señalización.	No Aplica.
6) El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	Durante la ejecución del contrato no se solicitó este requerimiento, teniendo en cuenta que el objeto de entrega era un dron, no requería el uso de elementos de protección personal.	No Aplica.

7) Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	Durante la ejecución del contrato no se solicitó este requerimiento, teniendo en cuenta que el objeto de entrega era un dron. No requería el uso de señalización.	No Aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
22/09/2025	**TM97**	**$14.000.000**	**$14.000.000**	**$0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Junio de 2025	**Planilla nro.** 7979288055 **del** 15/07/2025
	Periodo reportado Julio de 2025	**Planilla nro.** 7982585419 **del** 11/08/2025
	Periodo reportado Agosto de 2025	**Planilla nro.** 7986961601 **del** 12/09 2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Para constancia se firma 24 de septiembre de 2025.

OCTAVIO CLAVIJO CABRERA
Supervisor del Contrato



DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA
NIT 860502609
Carrera 85 D # 46A 38
Bogotá, D.C.
Teléfono: 7477777

GUIA AREA No. 1033092476

From: SHANTOU INSTITUTE OF ULTRASOUNIC INSTRUMENTS
Room 2 19F Wai Wai Center 38 40 Au Pui Wan Street Fo Tan
Shatin NEW TERRITORIES
HKG HONG KONG, HK
85228916722 85228916

Fecha del envío: 2025-07-08

Origen: HKG

To: TECNOLOGIA MEDICA DE COLOMBIA SAS
Via la Buitrera Sector El Plan Diagonal Club del Sena Parcelacion
CALI
5731967752l4 5731067
CLO CALI

Contact:

Destino: CLO

No. de Piezas	Peso Kg.
1	5.85

Descripción: HC 9018120000 Ultrasound for Veterinary Application

Valor Declarado US: 1,530.00

MANIFIESTO DE CARGA: 116575015786576

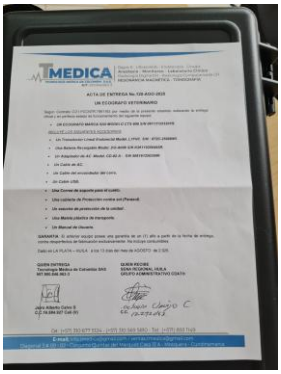
Fecha Manifiesto: 2025-07-10

La mercancía amparada por este documento está nacionalizado bajo el Régimen Aduanero de Tráfico Postal Y envíos urgentes, Artículo 261 del decreto 1165 de 2019, Artículo 270 Resolución 0046 de 2019

DECLARACIÓN SIMPLIFICADA DE IMPORTACIÓN

Partida Arancelaria: 90.18.12.00.00
FOB US: 1,530.00
Flete US: 40.13
Seguro US: 7.65
CIF US: 1,577.78
Tasa de cambio US: 3,974.00
CIF COP: 6,270,681.00
Fecha de liquidación: 2025-07-10

TRIBUTOS COP:
Arancel: 0.00
IVA: 1,191,000.00
Recargo: 0.00
Total impuestos pagados COP: 1,191,000.00















Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7991163
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 1:14:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7991163
Objeto del contrato	41_9526_228 Entregar a título de venta ecógrafo de uso veterinario para el plan de intervención técnica o tecnológica de equipos PITTE_2025_14_105 del SENA - Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	16 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	18/08/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

COLOMBIA, La Plata

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Tecnologia Medica de Colombia SAS

COLOMBIA, Cali
Número de documento 900846963

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Tecnologia Medica de Colombia SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	13800002456

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Anny Leslie Calvo* ***Fecha de aprobación:*** *17/06/2025 4:03:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Diego Fernando Villalba Artunduaga* ***Fecha de aprobación:*** *17/06/2025 4:33:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7991163_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	18/08/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No
Cumplimiento	☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	16 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 1 hora de tiempo transcurrido *(20/06/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 34 minutos de tiempo transcurrido *(20/06/2025 4:15:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17337239	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	5.640.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	17/02/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7991163
Proveedor Tecnologia Medica de Colombia SAS
Creado por GINA YALULI CESPDES ROJAS
Agregado en 2 días de tiempo transcurrido *(18/06/2025 2:39:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39818916&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	29. GCCON-F-021-Anexo al contrato o aceptacion de oferta V03.pdf	29. GCCON-F-021-Anexo al contrato o aceptacion de oferta V03.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 No 5 - 67
Ubicación CO-HUI-41396 - La Plata
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio La Plata
Dirección Carrera 7 No 5 - 67
Código postal 415060

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 7 No 5-67 La Plata - Huila	COLOMBIA > Huila > La Plata

1 CO1.PCCNTR.7991163

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	14.100.000,00	14.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	1	42121500	Ecografo de uso veterinario **Mis observaciones:** Ecografo de uso veterinario: con pantalla de 7 pulgadas LCD Peso aproximado de 0.8 Kg Clasificación ambiental IPS 4 - IPS 7 Bateria de 3 horas de funcionamiento; modo de visualización B, 2B, zoom B, B/M, M; profundidad aproximada de 250 mm; ganancia B 0 aproximado 100; almacenamiento de 256 imágenes; diseño de imagen de sensor de gravedad para rotación de la pantalla (transversal / vertical); mediciones de distancia, área, circunferencia, volumen, ángulo, frecuencia cardíaca; transductor lineal endorectal. Incluye: maletín y garantía de un año.	1,00	UN	14.100.000,00	14.000.000,00	14.100.000,00	14.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
29. GCCON-F-021-Anexo al contrato o aceptacion de oferta V03.pdf	29. GCCON-F-021-Anexo al contrato o aceptacion de oferta V03.pdf	(detalle)
30. Documentos del Proceso.zip	30. Documentos del Proceso.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Diego Fernando Villalba	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7719339	Guardar y notificar
Supervisor					12272083	Guardar y

OCTAVIO CLAVIJO CAE | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Diego Fernando Villalba | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | 7719339 | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Diego Fernando Villalba Artunduaga	3 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 4:33:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Diego Fernando Villalba Artunduaga
Supervisor	OCTAVIO CLAVIJO CABRERA	3 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 4:33:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Diego Fernando Villalba Artunduaga
Ordenador del pago	Diego Fernando Villalba Artunduaga	3 días de tiempo transcurrido *(17/06/2025 4:33:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Diego Fernando Villalba Artunduaga

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	14.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		14.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000057	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	7525	CDP	Generado	14.100.000 COP	14.000.000 COP	36-02-00-041-952610	-	Editar

Saldo de CDP: 14.100.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 14.000.000 COP
Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF: 17/06/2025 2:38 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 79625	Presupuestal (CDP)	17/06/2025 12:00 AM	Generado	14.000.000 COP	14.000.000 COP	-	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 14.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido: 14.000.000 COP
Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF: 18/06/2025 2:39 PM